

**RESOLUCIÓN N.º 463**

**FORTALECIMIENTO DEL FONDO REGIONAL  
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FONTAGRO)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.507(07), “Fortalecimiento del apoyo de los Estados Miembros del IICA al FONTAGRO”;

CONSIDERANDO:

Que la investigación y la innovación tecnológica constituyen factores críticos y estratégicos para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible y competitivo de la agricultura integrada a los mercados, así como para promover el bienestar de las comunidades rurales y la conservación de los recursos naturales;

Que el financiamiento de la investigación agropecuaria, salvo en algunos pocos países de las Américas, está muy por debajo (en promedio 0,7% del PIB agrícola) de las inversiones que realizan países en desarrollo de otros continentes y de los países desarrollados (2 a 4% del PIB agrícola) y, por lo tanto, es urgente revertir esa situación;

Que el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO) es un mecanismo de los países participantes que cuenta con apoyo del IICA y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover la investigación regional agropecuaria conjunta, y que permite que los países participantes establezcan sus prioridades estratégicas mediante la financiación de proyectos regionales, que ejecutan conjuntamente con resultados muy positivos;

Que el Plan de Mediano Plazo del IICA 2006-2010 contempla el “fortalecimiento de la cooperación hemisférica entre países en innovación tecnológica” y, por lo tanto, es prioritario el apoyo al fortalecimiento del FONTAGRO;

Que el Comité Ejecutivo, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria, recibió el informe de las acciones realizadas por el FONTAGRO y los principales resultados de su labor;

RESUELVE:

1. Acoger con satisfacción el Informe del FONTAGRO, que es promovido conjuntamente por los países participantes con el apoyo del IICA y el BID.
2. Solicitar que el Director General ponga dicho informe a la disposición de todos los Estados Miembros del Instituto antes de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura que se realizará en La Antigua Guatemala, Guatemala.
3. Reconocer la importancia de fortalecer al FONTAGRO e instar a los Estados Miembros del IICA que aún no forman parte de dicho Fondo a que consideren la posibilidad de unirse a ese mecanismo, con el fin de que participen solidariamente en el desarrollo y la adopción de tecnologías y compartan experiencias.